

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11054** *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco por el que se somete a audiencia la rectificación del deslinde por ampliación a 200m de la servidumbre de protección en el tramo de costa comprendido entre la playa de Bakio y el límite con el término municipal de Lemoiz, T.M.: Bakio (Bizkaia). Refs.: DES01/98/48/0001-DES04/01 DL-79 y DES01/98/48/0006-DES04/01 DL-83.*

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico [buzon-sgdpmt@miteco.es](mailto:buzon-sgdpmt@miteco.es).

Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de Costas de este Ministerio en el País Vasco. Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico: [bn-costasbizkaia@miteco.es](mailto:bn-costasbizkaia@miteco.es)

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-des-dl79-dl83.aspx>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la dirección expresada en el párrafo anterior (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Bilbao, 5 de abril de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A220012818-1